



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311467	MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2019	2013	2020	

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/metodologiainvestigacion/>

La website institucional de la UCM (<https://www.ucm.es/master>) contiene la oferta completa de Másteres oficiales actualizada (desde donde se vincula con el díptico del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones) y con su página web específica. En esta página se aloja también toda la información común a los másteres (habilitantes y no habilitantes) de toda la UCM, como son las fechas de procesos de admisión y matrícula de cada curso académico, los precios del crédito ECTS y un vínculo a sus respectivas aplicaciones para formalizar la preinscripción. En esta dirección URL también se encuentra disponible la normativa específica sobre ordenación de estudios de Máster, realización de Trabajos Fin de Máster, regulación de Prácticas Externas y normativa relativa a Estudiantes Visitantes.

La website institucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM) (<https://politicaysociologia.ucm.es/master>) publicita toda la oferta de títulos de Máster que se imparten en el centro (desde donde se vincula con el díptico del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones), así como con su página web. Esta dirección URL también informa sobre el proceso de admisión, facilitando la solicitud de cartas de preadmisión y admisión a los másteres que emite el vicedecanato de Estudios. Asimismo, ofrece información adicional para los estudiantes extranjeros no comunitarios. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM), mediante la deliberación en Comisión de Másteres, regula el calendario académico de todos los másteres que se imparten en el centro, así como las fechas planificadas para el desarrollo y defensa de los Trabajos Fin de Máster. En la página web se informa de los procedimientos administrativos comunes para el reconocimiento de créditos y, de forma especialmente visible, se indica el buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones que conoce y atiende la Comisión de Calidad del Centro.

La website del Máster de Metodología de la Investigación social (<https://www.ucm.es/metodologiainvestigacion/>) es el espacio virtual donde todas las personas interesadas pueden encontrar información más detallada sobre el Plan de Estudios, así como sobre las actividades académicas, eventos y noticias de interés relacionadas con el Máster. La web fue migrada y rediseñada en enero de 2019 y desde entonces, se ha dedicado parte de los fondos asignados al Máster desde Rectorado al mantenimiento y mejora de la web, siendo este servicio realizado por la entidad "kaumara.es". En el curso 2020-2021 se utilizaron 850 euros para este fin.

En la página web del Máster se describe el número total de créditos ECTS del título y su estructura de desarrollo en tres cuatrimestres, describiendo las asignaturas obligatorias y optativas que los estudiantes pueden matricular-elegir para cada etapa de formación diseñada en el Plan de Estudios. La nueva página del Máster presenta un mayor atractivo visual y su estructura facilita un acceso sencillo a la información crítica-estratégica que, se describe de forma sucinta en siete apartados:

- a) La **pestaña de Información** describe la especialización metodológica del Máster y señala los recursos e infraestructuras a disposición de la formación de los masterandos. Desde este vínculo se conecta la dirección virtual de la Comisión de Calidad del Centro [<https://politicaysociologia.ucm.es/comision-calidad>] que es el órgano que garantiza el adecuado funcionamiento de los másteres en la Facultad. Por último, se alude a los principales nichos de ocupación profesional que capacita este título de posgrado.
- b) La información específica sobre **Matrícula** recuerda que todos los procedimientos administrativos para solicitar la admisión, remitir documentación y matricularse en el Máster se alojan en la página web de la Universidad Complutense y se asocia un

- hipervínculo. No obstante, en esa pestaña de la website se destacan los aspectos más relevantes del proceso, distinguiendo los requisitos de estudiantes nacionales y extranjeros, vinculados o ajenos al Espacio de Educación Superior Europeo (EES)
- c) Desde la pestaña **Plan de Estudios** se accede a información específica del Máster de Metodología de la titulación en cinco subapartados: Plan de Estudios, Prácticas Externas, Competencias transversales y específicas de la titulación, Reconocimiento de créditos y Trabajo Fin de Máster. Es especialmente importante la pestaña de Trabajo de Fin de Máster, porque incluye información sobre convocatorias y composición de tribunales.
 - d) La información relativa a **Docencia** muestra la planificación docente actualizada por cuatrimestres. Además, incluye el equipo docente de cada asignatura, su programa y la guía docente aprobada en la memoria verificada del Máster.
 - e) La pestaña **Actividades** recoge las noticias relacionadas con las actividades complementarias organizadas desde nuestro Máster (Conferencias y Talleres formativos). Se hace referencia a los materiales de las charlas complementarias y talleres y a su ubicación (en el campus virtual del espacio de coordinación). Al mismo tiempo se publican notificaciones sobre: actividades relacionadas con la Metodología de la Investigación social, ofertas de puestos de trabajo, becas, proyectos, publicaciones de los egresados, etc.
 - f) La opción **Estructura** describe los órganos de gestión administrativa y académica del Máster (Equipo de coordinación, Comisión interna de Coordinación y Docente responsable de Prácticas Externas Curriculares).
 - g) En el curso 2020/2021 se ha introducido una nueva pestaña denominada Ética y deontología (ver en: UCM - Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones) que hemos creado para incluir de forma permanente unas Orientaciones éticas para la elaboración de trabajos de Investigación Social y TFM.

Toda la información es sistemáticamente actualizada por la empresa responsable de su diseño a petición de Coordinación de la Titulación. La existencia de un presupuesto económico para los Másteres ha facilitado este aspecto, pues de forma regular se producen notificaciones de actividades complementarias o, noticias sobre egresados del Máster que han sido objeto de reconocimiento o han publicado artículos científicos que nos parece interesante compartir de cara a la proyección nacional e internacional del Máster. Estas informaciones son consultadas tanto por docentes, como por estudiantes (antiguos, presentes y futuros) y entidades profesionales del área de la investigación social.

Asimismo, resulta imprescindible la actualización en ciertos momentos del años de acuerdo con la Planificación Docente del nuevo curso académico. En este sentido, la Comisión de Coordinación evalúa cada año la pertinencia de la oferta de asignaturas optativas, en función de la evolución de la matrícula de estudiantes y la satisfacción declarada por los mismos en las Encuestas internas de Evaluación Docente. De este modo, se producen activaciones o hibernaciones, siempre consensuadas entre las personas que componen la Comisión interna de Coordinación del Máster. Todo el sistema de información digital descrito se complementó con las consultas individuales realizadas por terceros al correo electrónico institucional del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales **master.metodologia@cps.ucm.es** y a los correos institucionales de la profesoras encargada de la coordinación del Máster.

Por otra parte, se cuenta con un espacio de coordinación del Máster en el Campus Virtual, al que tienen acceso tanto profesores, como actuales estudiantes, como egresados, donde se depositan informaciones relacionadas con las Actividades Complementarias del Máster, incluyendo tanto programas, esquemas y documentos, así como audios, vídeos y fotografías de los eventos.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SAIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Grado y Máster, respectivamente .

Durante el Curso 2020/21, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2020/2021

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas

Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^a Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Mingo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^a Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad. El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la

mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de estas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.

- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones.
2. Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con los coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2020/21, la Comisión de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2020/21

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/12/2020	Presentación e informe de actividades por parte del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad 2019-2020 Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster	Presentación del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas tras su reciente nombramiento. Se informa del proceso de renovación de la acreditación de 3 titulaciones de Másteres de la Facultad. Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del curso 2019-2020 para su publicación en la página web de la Facultad.

	<p>Estudio y valoración de Reclamaciones</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Aprobación de 9 de las 13 Memorias Anuales de Seguimiento, se acuerda dar traslado de los comentarios en forma de recomendaciones a lo/as coordinadores de titulación.</p> <p>Estudio de dos reclamaciones: una contra un/a estudiante del Grado de GAP por comportamiento impropio contra dos docentes, se acuerda hablar con el estudiante y si no se consigue se trasladará a la inspección de servicios; la otra es una reclamación contra un profesor del Departamento de SA, se acuerda dar traslado a directora del departamento y a gerencia.</p>
23/2/2021	<p>Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>Lectura y Aprobación de informes de autoevaluación de los Másteres que van a renovación de la acreditación</p> <p>Presentación de informes provisionales de seguimiento del curso 2019-2020</p> <p>Estudio y valoración de Reclamaciones</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>Aprobación por unanimidad de las cuatro Memorias que van a renovación de la acreditación.</p> <p>Se comenta y valoran las evaluaciones de los Informes Anuales de Seguimiento de 14 titulaciones oficiales de la Facultad.</p> <p>La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informan a la Comisión que tendrán una reunión con el Vicerrector de Calidad para informarse sobre el diseño de calidad AUDIT para desarrollar una estructura de Calidad en la Facultad, a la vez que informarán de la necesidad de contar con más recursos administrativos por petición de los Coordinadores de Titulación.</p> <p>Estudio de una reclamación contra una profesora del Departamento de Sociología Aplicada.</p>
6/4/2021	<p>Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>Lectura y aprobación de informes de autoevaluación de los 3 Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación.</p> <p>Informe del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas sobre la reunión mantenida con la Decana y el Vicerrector de Calidad.</p> <p>Estudio y valoración de Reclamaciones</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>	<p>Aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>Aprobación por unanimidad de las tres memorias de los Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación. Se incide en los problemas provocados por la escasez de personal.</p> <p>La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas exponen los principales contenidos de la reunión celebrada con el Vicerrector de Calidad el 24 de febrero de 2021, tales como la escasez de recursos administrativos, las dificultades de mantenimiento de las páginas web y la baja respuesta en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Se acuerda la creación de una Oficina de Calidad y el desarrollo del programa Audit para tener una certificación de Calidad por centro y no por titulaciones como hasta ahora, trabajando en coordinación con el equipo del Vicerrector de Calidad. Se empieza con la redacción del Manual de Calidad.</p> <p>Estudio de varias reclamaciones colectivas contra profesores, reincidentes. Se estudia la posibilidad de llegar a una solución que proteja los derechos de todas las partes. Se decide establecer una Comisión de Mediación formada por 3 miembros para las reclamaciones grupales y reincidentes con contenido sensible.</p>
1/7/2021	<p>Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>Informe del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas sobre procesos de renovación de la acreditación de titulaciones de la Facultad</p> <p>Estudio y valoración de Reclamaciones</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informa sobre los procesos de renovación de la acreditación de 10 titulaciones de la Facultad celebrados durante el curso 2020/2021</p> <p>El Vicedecano de Calidad informa sobre la baja tasa de respuesta de todos los sectores en las Encuestas de Satisfacción. Se plantea una posible colaboración con la participación de los estudiantes, a través de un proyecto de innovación o de prácticas.</p> <p>Se informan de los avances en el diseño del sistema de calidad AUDIT, con los primeros borradores del Manual de Calidad y de algunos procesos.</p> <p>Se informa del aumento de reclamaciones de calificaciones a través del Buzón SQyR debido a la época de final del curso.</p> <p>Se propone la intervención de la sección de Riesgos Laborales para los casos más problemáticos.</p> <p>La Decana expresa su preocupación por la demora en la entrega de Actas.</p> <p>Se decide trasladar por unanimidad a Inspección de Servicios el caso de un profesor del Dpto de SMT por repetidas quejas por incumplimiento de sus tareas docentes.</p> <p>Jubilación de un representante del PAS en la Comisión de Calidad por lo que se insta a nombrar a otro representante para futuras sesiones.</p>

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. Mecanismos de coordinación vertical: Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en la Facultad de CC. Políticas y Sociología contamos con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 4 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2020/21:

Tabla 4: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2020/21)

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo

Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Anguita Olmedo	Concepción	canguita@ucm.es
Aparicio García	Marta Evelia	aparicio@psi.ucm.es
Betrisey Nadali	Débora	dbetrisey@cps.ucm.es
Bustos García de Castro	Rafael	rbustos@ucm.es
Cairo Carou	Heriberto	hcairoca@cps.ucm.es
Carrillo Barroso	Ernesto Javier	ecarrillo@cps.ucm.es
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	mespinel@cps.ucm.es
García Fernández	Cristina	cristinagarcia@cps.ucm.es
García Mingo	Elisa	elisgarc@ucm.es
López Calle	Pablo	plopezca@cps.ucm.es
Romero Bachiller	Carmen	c.romero@cps.ucm.es
Ruano de la Fuente	José Manuel	jmruanof@ucm.es
Sánchez de Dios	Manuel	msanchez@cps.ucm.es
Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2020/2021. En dichas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2020/21)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Vicedecano de Estudios 2. Reconocimiento de créditos 3. Adaptación Máster Análisis Político 4. Ruego y preguntas 	<p>Se analizan y aprueban solicitudes de reconocimiento de créditos.</p> <p>Se aprueba adaptación relacionado a la impartición del Máster de Análisis Político.</p>

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.2. Mecanismos de coordinación horizontal: Comisión de Coordinación del Máster de metodología de la Investigación Social

En el curso académico 2020-2021 la función de coordinación del Máster ha sido asumida por una nueva coordinadora que se encarga del seguimiento del título para garantizar el cumplimiento de todas las actividades científico-académicas del Máster.

En la toma de decisiones, el equipo de coordinación se apoya en la Comisión interna de Coordinación (MECANISMO DE COORDINACIÓN HORIZONTAL) que es un órgano colegiado compuesto por seis personas: Coordinadora (2), Coordinadoras salientes (1), Coordinadora de Prácticas Externas (1), Otros docentes del Máster que actúan como vocales.

La Comisión interna de Coordinación asume de forma colectiva las siguientes funciones:

- Baremación de preinscritos para admisión al título
- Asignación de tutores/as de TFMs
- Aprobación de la composición de tribunales de TFMs
- Examen de las reclamaciones de todo orden recibidas en el buzón de quejas y sugerencias
- Asentimiento o reprobación de la gestión del presupuesto económico anual que el equipo de coordinación somete a consulta
- Asentimiento o reprobación de la planificación de actividades complementarias
- Valoración de las solicitudes de reconocimiento de créditos
- Valoración de las solicitudes de convalidación de prácticas curriculares
- Resolución de conflictos académicos que surgen entre profesorado y alumnado o entre alumnado
- Consideración de hibernación o activación en la oferta de asignaturas optativas del título
- Deliberación de todos los asuntos de funcionamiento del Máster que requieran una discusión colectiva.

Las reuniones de la Comisión interna de Coordinación, en el curso académico 2020-2021, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 6: Temas tratados en la Comisión del Máster de Metodología (Curso 2020/21)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/09/2020	<p>Informe de la coordinación saliente sobre matrícula de la promoción 2020-2021</p> <p>Composición de tribunales para la evaluación de TFMs (septiembre 2020) y propuesta de asignación de trabajos a tribunales</p> <p>Planificación de adjudicación de Prácticas Externas por parte de la profesora Inés Calzada</p> <p>Incorporación a la asignatura de Investigación en Red de Elisa García Mingo</p> <p>Cambios asignación tutores TFM</p> <p>Deliberación sobre posibles adaptaciones horarias, ante dictámenes acreditados de especial vulnerabilidad de docentes</p> <p>Consulta sobre el proceder ante las negativas, de cada vez más miembros del profesorado permanente, a formar parte de los tribunales de TFMs</p> <p>Propuesta de actividades complementarias Master: sugerencias</p> <p>Renovación mantenimiento página web</p> <p>Relevo de la coordinación del Máster</p>	<p>El equipo de coordinación solicita aprobación para la reasignación de tutor de TFM de la estudiante Carolina López.</p> <p>El equipo de coordinación somete a consulta las potenciales adaptaciones horarias de profesores vulnerables. Se decide que la nueva coordinadora, en cuanto se haya resuelto el dictamen sobre todos y todas las profesoras que necesiten pasar a la modalidad virtual, gestionará la transición.</p> <p>Problemas para trabajar la ética de investigación y propuesta de crear en un línea futura dirigida a constituir un comité de ética para los TFMs</p> <p>Análisis sobre el proceder ante las negativas, de cada vez más miembros del profesorado permanente, a formar parte de los tribunales de TFMs y propuestas de acción para atajar el problema.</p>
27/11/2020	<p>Desarrollo del curso del Máster 2020/2021 e incidencias surgidas hasta el momento</p> <p>Incorporación de estudiante visitante</p> <p>Posibles cambios de horario del segundo semestre del curso 2020/2021</p> <p>Tribunales calificadores de TFMs en el curso académico 2020/2021.</p> <p>Situación de las Prácticas Externas</p>	<p>La Comisión de Coordinación aprueba la propuesta de tribunales TFM 2020-2021.</p> <p>La coordinadora hace una exposición sobre el desarrollo del curso hasta el momento, teniendo en cuenta que se trata de un año muy especial por las medidas extraordinarias por la pandemia.</p> <p>Se debate sobre la participación en clase y se reflexiona sobre las causas y posibles soluciones a este problema.</p>

	<p>Renovación de la Comisión de Reclamaciones para el curso 2020/2021</p> <p>Actividades complementarias del Máster (marcha del curso y planificación de todo el curso)</p> <p>Desarrollo del Gasto en la asignación económica del Máster de Metodología-</p> <p>Sugerencias para incorporar cuestiones de Ética en la página web</p>	<p>Se habla sobre la dificultad de compaginar asignaturas presenciales + virtuales que van seguidas en el horario, así como de participar en actividades complementarias porque no da tiempo a trasladarse hasta sus casas para seguir la clase o la actividad.</p> <p>También se comenta sobre la dificultad de seguir clases sobre programas informáticos en el formato híbrido de profesor virtual + alumnado en clase con ordenador portátil.</p> <p>Preocupa a la comisión el problema del frío que hace en el aula en las franjas horarias del final de la tarde, que ya es de noche y bajan mucho las temperaturas.</p> <p>Por este motivo, la Comisión debate sobre la posibilidad de que cambie el horario del Primer Semestre y se lanza la propuesta que ambas optativas sean simultáneas y se impartan el viernes de 15.30 a 18.30. La propuesta está destinada a evitar el poco rendimiento como consecuencia del cansancio y porque permitirían organizar talleres y actividades complementarias todos los días de la semana después de las 18.30h.</p> <p>Se comenta la decisión de cambiar el horario en el segundo semestre: se trata de intercambiar las clases de Reyes y Sara Tena, puesto que la profesora Sara dará las clases de forma virtual. Este cambio pretende que los estudiantes puedan organizar su asistencia y tener algunas tardes “íntegramente presenciales” y otras tardes “íntegramente virtuales”. Se esperará a hacer los cambios de manera oficial hasta diciembre por si hubiera algún cambio mas a realizar. Después, de comunicará a los estudiantes y se publicará el nuevo horario en la página web del máster.</p> <p>Se discute y se ratifica la propuesta de Tribunales Calificadores de TFM para el año 2021 y queda pendiente la confirmación y disponibilidad de los docentes designados.</p> <p>También se informa que se ha recibido notificación sobre la negativa de una de las profesoras titulares incluidas a formar parte de los tribunales por su “mala” experiencia en el último. Se intercambian impresiones de la necesidad de clarificar el grado de obligatoriedad que e tiene de formar parte de estas comisiones y se informa de que este asunto será llevado a la próxima reunión de coordinadores de másteres, próxima a celebrarse.</p> <p>La coordinadora informa de la composición rotativa de la Comisión de Reclamaciones del Máster para el curso académico 2020/2021. Tal y como se viene haciendo, la composición es rotativa entre los miembros de la Comisión interna de Coordinación. Se renueva el Tribunal de reclamaciones.</p>
12/02/2021	<p>Desarrollo del curso del Máster 2020/2021</p> <p>Cambio de contraseñas del Máster y de titular de la cuenta</p> <p>Situación de las Prácticas Externas</p> <p>Actividades complementarias del Máster (marcha del curso y planificación)</p> <p>Oferta de asignaturas optativas 2021-2022</p> <p>Evaluación de la convocatoria de TFMs de febrero y debate sobre la posibilidad de convocar tribunales en septiembre 2021.</p>	<p>La coordinadora hace una exposición sobre el desarrollo del curso hasta el momento, teniendo en cuenta que se trata de un año muy especial por la medidas extraordinarias por la pandemia y explica la previsión del segundo semestre.</p> <p>La coordinadora de Prácticas Externas, Inés Calzada, informa del desarrollo de asignación de Prácticas Externas de la promoción 2019/2020. Nos reitera su preocupación y los problemas que está encontrando en su tarea de encontrar prácticas para todos los y las estudiantes.</p> <p>Se debate la necesidad de eliminar una optativa de nuestro máster para el curso 2021-22 ya que en función</p>

		<p>de la matrícula actual en la propuesta pues porque “tarde o temprano nos pedirán suprimir asignaturas con baja demanda”. Se abre el debate sobre qué optativas ofertar y se determina cerrar la asignatura de IAP.</p> <p>La coordinadora informa de la situación del alumnado matriculado de TFM y se examina la preocupante situación que de 33 alumnos y alumnas matriculadas este año, ninguno se haya presentado a la convocatoria de febrero 2021.</p> <p>A pesar de que siempre había sido una convocatoria muy desdibujada a la que acudían pocos estudiantes, pero nunca habíamos tenido 0 estudiantes en esta convocatoria. Entendemos que la situación pandémica está afectando de forma global y se plantea como mejorar la situación en el futuro.</p>
15/03/2021	Reunión de baremación de candidatos a admisión del Máster	La Comisión, que previamente ha repartido los expedientes y ha acordado los términos de baremación por correo electrónico, revisa caso a caso los expedientes baremados y la Coordinadora queda pendiente del volcado de los datos en la plataforma del rectorado para la gestión de admisión en másteres.
7/04/2021	Comisión asignación de tutores TFM	De nuevo, con solo un asunto que tratar, la Comisión se reúne para evaluar la propuesta de asignación de TFM a los diferentes tutores propuesta por la Coordinación del Máster. Después del debate, se procede a la ratificación del reparto.
31/05/2021	Consulta por correo sobre reasignación de tutoría de TFM de Paula Segura y mediación en el conflicto entre Paula Segura y el profesor Ángel Gordo	Se produce una consulta por mail con la comisión que comienza el 31 de mayo y concluye el 17 de junio con un pronunciamiento de la comisión sobre el conflicto académico y la reasignación de tutor para Paula Segura.
14/06/2021	Comunicación por mail sobre baremación expedientes segundo plazo admisión al Máster	Exposición por correo por parte de la coordinadora de la Baremación de candidatos realizada. Validación de la baremación por parte de la Comisión de Máster.
02/07/2021	<p>Matrícula de la promoción 2021-2022</p> <p>Reunión con alumnxs y reunión con profesores</p> <p>Asignación de TFM para tribunales de TFM y celebración de tribunales</p> <p>Conflictos y nuevas normas de TFM</p> <p>Matriculación y septiembre</p> <p>Prácticas</p> <p>Actividades complementarias</p> <p>Revisión del curso 2020-2021</p>	<p>La Coordinadora expone los detalles de las reuniones realizadas con profesorado y con alumnado en las semanas previas.</p> <p>Viendo los conflictos que han surgido entre supervisores de TFM y alumnado de TFM, la Comisión acuerda que se proceda crear unas entregas intermedias en el Campus Virtual, de manera semejante a como se hace en la gestión de los TFGs.</p> <p>Se aprueba la asignación de los TFM a los diferentes tribunales de TFM sin mayor debate.</p> <p>Se hace una evaluación sobre el curso 2020-2021, el cambio de coordinación y los problemas que hemos tenido en la obtención de prácticas curriculares en un año tan duro para el sector.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Comisión conformada por profesorado con mucha experiencia docente.</p> <p>Larga trayectoria de los y las docentes en el máster.</p> <p>Conocimiento acumulado de coordinadores del máster que forman parte de la Comisión (cuatro de siete miembros han sido o son coordinadores).</p>	<p>Falta de participación de profesorado recién incorporado, no permanente y joven.</p>

<p>Inclusión de vías de comunicación nuevas que mejoran la coordinación de la comisión (Google Meet)</p> <p>Paridad en la conformación de la comisión</p> <p>Incorporación de profesoras jóvenes (Profesoras Ayudantes Doctoras)</p>	<p>Problemas para reunirnos toda la Comisión en su totalidad por lo amplia que es (8 personas) y la incompatibilidad de horarios.</p>
--	---

El equipo de coordinación del Máster, siguiendo las prácticas de coordinadores anteriores, convoca reuniones respectivas con el equipo docente y los estudiantes de la promoción académica, tras la finalización de cada cuatrimestre. En estas reuniones se intercambia información sobre el desarrollo de las asignaturas, los eventuales desencuentros y/o las sugerencias de mejora del título. Las **reuniones con el profesorado del Máster**, en el curso académico 2020-2021, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 7: Temas tratados por la Coordinación del Máster de Metodología durante las reuniones con el profesorado (Curso 2020/21)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/03/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo docente del curso 2020-2021 2. Información sobre desarrollo de las reuniones con estudiantes 3. Informe de seguimiento del Máster de Metodología, curso académico 2019/2020 y alegaciones. 6. Actividades complementarias del Máster 7. Reflexión y debate sobre la docencia en tiempos de COVID 	<p>Los y las docentes exponen sus problemas personales y profesionales que han dificultado impartir las clases de forma presencia o los problemas derivados de dar clases de noche, en invierno y con las ventanas abiertas.</p> <p>En general, los estudiantes están bastante satisfechos con el desarrollo del primer cuatrimestre excepto por la carga y la organización del trabajo. Se analiza con los profesores el problema de los “no presentados”.</p> <p>Se trata de un grupo muy exigente y autoexigente, por lo que se acuerda no relajar los criterios de evaluación, pero ser flexibles en los plazos.</p> <p>El equipo de coordinación informa de las actividades complementarias organizadas con cargo al presupuesto económico del Máster y celebradas en primer cuatrimestre.</p> <p>El equipo de coordinación informa de las actividades complementarias previstas, con cargo al presupuesto económico del Máster, para celebrar en segundo cuatrimestre.</p>
30/06/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de experiencias sobre el desarrollo docente del curso 2020-2021 en contexto de COVID-19 2. Información sobre desarrollo de las reuniones con estudiantes (2-06-2020) 3. Debate sobre el desarrollo de las asignaturas de segundo cuatrimestre. 3. Intercambio sobre la expresión de los alumnos de la excesiva carga de trabajo en el segundo semestre 4. Informe de la coordinación sobre TFMs y Prácticas Externas 5. Recordatorio de envío de informes docentes (2º cuatrimestre) 8. Informe de la coordinación sobre estado de la matrícula del próximo curso académico y planificación de las Actividades Complementarias 	<p>Los y las docentes exponen las dificultades derivadas de dar clases online y que el horario sea híbrido offline-online.</p> <p>Se apunta el problema de acabar las clases a las 21.30 cuando el edificio cierra a esa misma hora y los conserjes “echan” a profesorado y alumnado de las aulas.</p> <p>Se plantea que, considerando estas cuestiones, se cambiará el horario el año que viene, para que no haya clases hasta las 21.30 en invierno y se propone que las Optativas del primer semestre sean paralelas y que haya clase los viernes.</p> <p>La nueva coordinadora agradece la disposición del profesorado y su buen cumplimiento de sus obligaciones, lo que ha permitido tener un proceso de coordinación muy agradable.</p>

	9. Propuestas de actividades formativas	
	10. Ruegos y preguntas	

Las reuniones con la promoción de estudiantes del curso 2020-2021, se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 8: Temas tratados por la Coordinación del Máster de Metodología durante las reuniones con el estudiantado (Curso 2020/21)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/02/2021 Reunión presencial	<p>1. Intercambio de impresiones y experiencias sobre el desarrollo académico del primer cuatrimestre</p> <p>2. Información sobre características y desarrollo de las Prácticas Externas</p> <p>3. Información sobre la elaboración de anteproyectos de TFM</p> <p>5. Presentación de profesores y líneas de investigación para hacer TFM</p> <p>6. Presentación del calendario de actividades complementarias</p>	<p>Si bien, se percibe una satisfacción general con el desarrollo de la docencia, también se expresan a título individual algunos 'malestares': un exceso de carga de trabajo y organización de la carga de trabajo. Las y los estudiantes solicitan que, en todas las asignaturas, las calificaciones se informen de manera desagregada, es decir, que se especifiquen las calificaciones para cada uno de los trabajos entregados y el examen.</p> <p>La coordinadora de prácticas incide en la necesidad de que las y los estudiantes deben adoptar una actitud proactiva en la búsqueda de entidades ajustadas a sus intereses profesionales y describe los procesos formales para la gestión con las entidades colaboradoras.</p> <p>El equipo de coordinación informa sobre la planificación temporal y administrativa para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster. El equipo de coordinación informa sobre las actividades complementarias que tendrán lugar en el segundo cuatrimestre.</p> <p>Se analiza el impacto de las medidas COVID en la docencia del primer cuatrimestre.</p>
24/06/2021 Reunión presencial	<p>1.- Valoración de la docencia del segundo cuatrimestre</p> <p>2.- Avances sobre TFMs, prácticas, matrículas,</p> <p>3.- Toma en consideración de actividades complementarias propuestas por ellos</p> <p>4.- Lanzamiento de la propuesta de participación en las Jornadas para Estudiantes (JIS)</p>	<p>Se evalúa el curso junto al alumnado, reflexionando sobre la carga de trabajo y la organización docente del Master.</p> <p>El equipo de coordinación informa sobre la planificación temporal y administrativa para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster y novedades y detalles para el 2021/2022.</p> <p>El equipo de coordinación informa sobre las actividades complementarias ya planificadas para 2021/2022.</p> <p>Se hace un cierre de curso y un agradecimiento por ambas partes</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Comisión conformada por profesorado con mucha experiencia docente.</p> <p>Larga trayectoria de los y las docentes en el máster.</p> <p>Conocimiento acumulado de coordinadores del máster que forman parte de la Comisión (cuatro de siete miembros han sido o son coordinadores).</p> <p>Inclusión de vías de comunicación nuevas que mejoran la coordinación de la comisión (Google Meet)</p> <p>Paridad en la conformación de la comisión</p>	<p>Falta de participación de profesorado recién incorporado, no permanente y joven.</p> <p>Problemas para quedar toda la comisión en la totalidad por incompatibilidad horaria</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de

programación docente para el curso 2020/2021, han participado en la actividad docente del título un total de 14 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

El equipo docente del Máster de Metodología pertenece al Departamento de “Sociología: Metodología y Teoría” [Sección Departamental de Metodología] de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. De forma regular, el Máster también cuenta con dos docentes de los departamentos de Antropología y Psicología Social [Sección Psicología Social] y Ciencia Política y de la Administración que imparten asignaturas optativas de primer y segundo cuatrimestre.

Como queda reflejado en la página web del Máster [<https://www.ucm.es/metodologiainvestigacion/>], las doce asignaturas ofertadas en el curso académico 2020/2021 fueron impartidas por doce docentes, estando cuatro de ellas compartidas por dos profesores. Además de la colaboración en la docencia, contamos con otros diez profesores que se incorporaron al Máster en calidad de tutores de TFMs y tutores de las prácticas externas. Así pues, en total el Máster cuenta con 20 profesores desempeñando diversas funciones en el seno de este.

En el curso académico 2020/2021, el porcentaje de Personal Docente Permanente (funcionarios o personal docente e investigador con contrato indefinido), representó el 83 por ciento (15 docentes sobre 18), siendo su distribución por categoría: 1 Catedrática de Universidad, 6 Titulares de Universidad, 4 Contratado/a Doctor/a, 1 Titular de Escuela Universitaria, 1 profesor colaborador y 2 Profesoras Ayudantes Doctoras.

Tabla 9. Estructura del personal académico del Máster de Metodología (Curso 2020/21)

Categoría	Personas	%	Créditos Impartidos	%	Sexenios
Asociado	3	16,7%	25,80	26,3%	0
Ayudantes Doctoras	2	11,1%	9,60	9,8%	0
Catedrática de Universidad	1	5,6%	9,75	10%	4
Colaborador	1	5%	6,50	7%	0
Contratado Doctor	4	22,2%	13,45	13,7%	3
Titular de Universidad	6	33,3%	33,35	34%	13
Titular de Escuela Universitaria	1	5,6%	1,5	1,5%	0

Fuente: Datos proporcionados por el Vicedecanato de Calidad.

En los últimos años ha evolucionado muy positivamente la estabilización de la plantilla que lo compone, como se ve en la reducción del número de profesorado Asociado y de Contratados Doctores. Respecto al año anterior, se percibe por tanto que el profesorado del Máster se ha estabilizado y algunos miembros del claustro han subido de categoría.

El porcentaje de No Doctores, aunque en descenso, responde al hecho de que contamos con profesores asociados con elevado prestigio profesional, del que se considera necesario disponer en un Máster con fuerte orientación profesionalizante. Sin embargo, en el último año sí se ha producido un aumento en el porcentaje de profesores no doctores.

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como

investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título.

La estructura académica de nuestra titulación sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación de este a los requisitos del título. Cabe destacar la importancia de una parte del profesorado que son profesionales de alto nivel en el espacio profesional de la Investigación social, perteneciendo a ámbitos de interés para nuestro Máster como son: el CIS, multinacionales y otras empresas de investigación social y de mercados, evaluadores externos de Naciones Unidas y UNICEF, etc. Es especialmente relevante esta adscripción de una parte del profesorado dado que este Máster tiene un doble carácter académico y profesional.

La asignación docente se realiza en el Consejo de Departamento "Sociología: Metodología y Teoría" [Sección Metodología] de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y el criterio empleado ha sido siempre la especialización académica y/o profesional de cada docente en relación con las asignaturas ofertadas, tanto obligatorias como optativas

En relación con la valoración de la calidad del profesorado, cabe decir que no se incluyen los datos relativos al Programa Docencia del curso 2020/2021, al no haber tenido acceso a los mismos durante el proceso de elaboración de la presente memoria, cuyo plazo está sujeto a los mecanismos de aprobación internos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. No obstante, y en espera del envío que haga la Oficina para la Calidad de la UCM, dichos datos podrán ser incluidos durante el periodo de alegaciones, con el objetivo de que figuren en la versión definitiva de la memoria anual de seguimiento de esta titulación".

	2017-2018 3º curso de seguimiento	2018-2019 Curso de Acreditación	2019-2020 1er curso después de la Acreditación	2020-201 2º curso después de la Acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	60	56,25	57,14	ND
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	13,3	37,5	28,57	ND
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	ND

Cabe señalar que el equipo docente, participa activamente y de forma regular en equipos y proyectos en los que se está trabajando modalidades diversas de Innovación educativa. En el curso 2020/2021 cuatro de los y las docentes del Master han participado en Proyectos de Innovación Educativa, apoyado y subvencionado por la UCM y otra de los docentes forma parte de un proyecto de Innovación Docente en la Universitat de Valencia.

Un aspecto importante para señalar es que la calidad del Master se está viendo mejorada por la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas que funcionan como complementos formativos adicionales a la formación reglada de los estudiantes. Cada cuatrimestre se ofrece a los estudiantes una serie de actividades complementarias impartidas por profesionales de alto prestigio del espacio de la investigación social proporcionando talleres, charlas y conferencias en las que se acerca el conocimiento más innovador y cambiante del espacio extraacadémico de

la investigación social al espacio de carácter más académico: talleres sobre programas informáticas de análisis de redes sociales, sobre paquetes estadísticos novedosos y de acceso libre, análisis de Big Data, metodologías creativas e innovadoras, licitaciones públicas de investigaciones sociales, etc. En el curso 2020-2021, gracias a que se dispuso de un fondo económico para el Master, concedido por el Rectorado de la UCM, se desarrollaron los siguientes talleres: Cómo hacer trabajo de campo en tiempos de pandemia; Análisis de Datos con R; Análisis Sociológico del Discurso; Curso de Manejo de REFWORS; Curso de Limesurvey; Curso de Escrapeo de Redes Sociales y Curso de GEPHI.

Además, se ha tratado de potenciar una red de intercambio de información y apoyo con los actuales estudiantes y los egresados de promociones anteriores, de manera que se convocan reuniones de información sobre inserción laboral, difusión de eventos y conferencias extraacadémicas, convocatorias de proyectos de investigación etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado suficiente y formado Profesorado que cada año se va haciendo más estable Contar con una persona a tiempo completo para coordinar las prácticas Profesorado con extensa experiencia profesional Valoración positiva de los docentes por parte de los estudiantes Participación en proyectos de innovación educativa de una parte importante del profesorado Elevada productividad del profesorado medido en forma de sexenios de investigación Celebración de actividades complementarias con profesionales de alto prestigio externos al ámbito universitario Intercambio de información y de experiencias entre egresados de anteriores promociones y los estudiantes de cada promoción Coordinación con la delegada que ha actuado de interlocutora entre la coordinación, el profesorado y el grupo de estudiantes Coordinación con descarga de créditos dedicada a la coordinación de la titulación	Pervivencia de profesores con baja estabilidad en el empleo Baja tasa de participación en el programa Docencia, así como el grado de participación de los estudiantes No se han desarrollado encuestas específicas que cubrieran por parte de la facultad este acceso insuficiente del profesorado a Docencia Sería deseable que las sugerencias sobre calidad del profesorado hechas en las reuniones con estudiantes se realizaran de forma escrita, ya que, al ser expuestas en reuniones de forma oral, así han de ser comunicadas por parte de la coordinación al profesorado Dificultad para aliviar de trabajo al personal docente e investigador que muestra claros signos de fatiga y agotamiento en el cumplimiento de sus funciones Dificultad para frenar el proceso de burocratización creciente que los profesores y el personal investigador perciben a través de la cantidad de informes diversos y modalidades de información demandados

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013)¹.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

¹ El procedimiento puede consultarse en la página web de la Facultad en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2020/21, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 114 solicitudes a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales: 12 fueron quejas de gestión administrativa, 24 quejas sobre calificaciones de asignaturas, 1 queja contra estudiante, 10 quejas de desarrollo y calidad de la docencia. 43 quejas de instalaciones/recursos de la facultad, 19 quejas contra profesorado, 1 otros y 4 sugerencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo con la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>

4.3. Gestión de quejas y reclamaciones en el Máster de Metodología

El Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales dispone de un Buzón físico de Sugerencias y Quejas situado en la sede de la Unidad de Metodología, del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Martillo 33). Este mecanismo de participación no suele ser usado por ninguno de los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores y PAS), pues de forma ordinaria y en cuestiones de aportación de ideas o comunicación de malestares, desde el equipo de coordinación se recomienda tratar los asuntos de forma individualizada, dirigiendo el mensaje a la persona o personas implicadas.

Si esta estrategia inicial no funciona, se facilita la información pertinente sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGD), también disponible desde la Website del Máster en una pestaña que lleva el mismo nombre: Sistema de garantía de calidad | Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones (ucm.es)

Además, el Máster de Metodología cuenta con un Tribunal de Reclamaciones, cuya composición consta de tres o cuatro personas pertenecientes a la Comisión interna de Coordinación, con rotación en cursos sucesivos y que es ratificada por la dicha comisión cada año académico. La renovación y la composición del Tribunal de Reclamaciones es pública y como tal, se publicita en la web todos los años en la pestaña: Sistema de garantía de calidad | Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones (ucm.es)

Este Tribunal de Reclamaciones atiende las reclamaciones derivadas de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En el año 2020/2021 nuestra titulación ha tenido que atender a una reclamación que ha llegado por la vía institucional de reclamaciones previstas por el del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de nuestra facultad. Se trata de una reclamación interpuesta por el estudiante de Máster Alejandro Claro Inverso que solicitaba una reevaluación de su Trabajo Fin de Máster interponía una reclamación contra el Tribunal Evaluador de su TFM (es decir, una queja del profesorado). Dicha reclamación se hizo en el mes de agosto de 2021, por lo que ha sido atendida en septiembre de 2021 por el Tribunal de Reclamaciones, que se convocó, se reunió y emitió una decisión que fue notificada al interesado y a las partes.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

A continuación, se muestra la evolución en los indicadores cuantitativos establecidos por el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). El Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones ha mantenido una ratio óptima de estudiantes por promoción (siempre inferior a su límite máximo de 30 estudiantes) lo que ha garantizado un proceso de enseñanza-aprendizaje que permite atender de forma individualizada las eventuales características de las personas.

En el curso 2020-2021 hemos contado con un menor número de estudiantes que en otros años académicos, porque desde la Coordinación del Máster, amparada en la Comisión del Máster, decidimos solo admitir 20 estudiantes, ya que en las fechas de las tomas de decisión fuimos informados de que los grupos de menos de 20 alumnos podrían hacer la docencia 100% presencial, que era nuestro objetivo. De los 20 estudiantes que admitimos en el máster, tres de ellos provenían del extranjero y finalmente no formalizaron sus visados y optaron por no trasladarse de país para estudiar, viendo lo difícil que era la situación sociosanitaria en septiembre de 2020.

Viendo la serie de datos de los últimos años, observamos que el porcentaje de cobertura de las plazas ofertadas se sitúa en promedio en el 80 por ciento, que consideramos que es un resultado muy satisfactorio. Ello se traduce en que la tasa de rendimiento, como la relación entre créditos matriculados y créditos superados, muestra un resultado medio superior al 85 por ciento.

La tasa de abandono del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones es marginal y obedece a la indisposición de recursos económicos de los masterandos.

Tabla 10. TABLA DE INCIDADORES DE RESULTADOS UCM (Curso 2020/21)

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso de seguimiento 2017-2018	Curso de acreditación 2018-2019	2º curso de acreditación 2019-2020	2º curso de acreditación 2020-2021
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	20
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	25	26	22	17
ICM-3 Porcentaje de cobertura	83%	87%	73,3%	85%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	86,5%	85,2%	84.28%	86,64%
ICM-5 Tasa de abandono del título	0	9,5	0	ND
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,0%	85,7%	92,37%	91, 68%
ICM-8 Tasa de graduación	74,1%	40,0%	40,91%	ND
IUCM-1 Tasa de éxito	98,8%	99,7%	99,36%	99,05%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	ND	146,7%	ND	ND
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	ND	236,7%	320%	ND
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	ND	59,1%	ND	ND
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	260%	383,3%	ND	130%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,5%	85,5%	84,82%	87.48%

La tasa de eficiencia de egresados se mantiene en unos niveles muy altos, aunque ha disminuido ligeramente desde el año anterior. Sin embargo, la coordinadora de la titulación y la Comisión del Máster considera preocupante los malos resultados que se obtienen en la tasa de graduación y que están relacionados con el retraso en la exposición y defensa de los Trabajos Fin de Máster.

No tenemos datos disponibles sobre la tasa de matriculación en 2020/2021, pero sabemos que sigue una cuestión de preocupación, viendo el porcentaje de NO PRESENTADO a la asignatura de TFM.

Creemos que este hecho obedece a la óptima capacidad de inserción al empleo que proporcionan las Prácticas Externas; tanto las entidades colaboradoras como los estudiantes declaran una alta satisfacción con las P.E. curriculares, muy a menudo, ampliadas en la modalidad de extracurriculares, cuestión que favorece, en no pocos casos, la contratación de los masterandos.

El principal problema es que los estudiantes se matriculan en su TFM sin advertir el conflicto de tiempos de dos actividades exigentes como son el empleo y la realización de una investigación, no pudiendo concluir en tiempo el TFM. Para neutralizar este efecto, el equipo de coordinación sigue informando cada año y de forma reiterada a los estudiantes de la situación para que valoren las posibilidades reales de realizar su Trabajo Fin de Máster, antes de proceder a su matrícula.

Tabla 11. Relación de aprobados y presentados con la matriculación (ICMRA-2)

Asignatura	Tipo	Matr.	1ª matrícula	2ª Matrícula...	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat
ANÁLISIS MULTIVARIABLE AVANZADO	OPT.	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	OPT.	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP):ÁMBITOS DE APLICACIÓN	OPT.	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBL.	18	17	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
INVESTIGACIÓN EN RED Y SOCIEDAD DIGITAL	OBL.	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
METODOLOGÍA AUDIOVISUAL	OPT.	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
METODOLOGÍA, DISEÑOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y DE MERCADO	OBL.	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
MÉTODOS CUALITATIVOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OBL.	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL EN SOCIOLOGÍA:ANÁLISIS DE REDES	OPT.	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
MÉTODOS DE ENCUESTA EN LA SOCIEDAD DIGITAL	OBL.	18	17	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
PRÁCTICAS EXTERNAS	P.EXT	21	20	1	95,24%	100,00%	4,76%	95,00%
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES CUALITATIVOS	OBL.	18	17	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE	OBL.	18	17	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OPT.	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PFC	30	19	11	50,00%	93,75%	46,67%	47,37%

La alta tasa de inserción al empleo del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones es una de sus principales fortalezas y una información que se transmite entre los graduados de distintas facultades y universidades, razón que se evidencia en los altas tasa de demanda y preinscripción.

Los resultados obtenidos en las asignaturas (ICMRA-2) relativas al curso académico 2020-2021 son altamente satisfactorios, pues el 95 por ciento de los estudiantes superan los objetivos

formativos en las convocatorias oficiales de primera matrícula, incluyendo la asignatura de Prácticas Externas.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en el curso académico 2020-2021 se sitúan en un promedio de NOTABLE alto. Estos resultados guardan relación con la alta motivación de los discentes que obtienen un alto rendimiento en todas las asignaturas del Plan de Estudios.

Tabla 12. Resultados obtenidos en las asignaturas 2020/2021 (ICMRA-2)

Asignatura	Carácter	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS MULTIVARIABLE AVANZADO	OPTATIVA	0	0	0	4	6	0
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	0	0	0	4	0	0
INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP):ÁMBITOS DE APLICACIÓN	OPTATIVA	0	0	0	0	5	0
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBLIGATORIA	0	0	2	10	5	1
INVESTIGACIÓN EN RED Y SOCIEDAD DIGITAL	OBLIGATORIA	0	0	0	3	13	1
METODOLOGÍA AUDIOVISUAL	OPTATIVA	0	0	0	7	1	1
METODOLOGÍA, DISEÑOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y DE MERCADO	OBLIGATORIA	0	0	0	6	10	1
MÉTODOS CUALITATIVOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	0	0	0	9	7	1
MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL EN SOCIOLOGÍA:ANÁLISIS DE REDES	OPTATIVA	0	0	2	7	4	0
MÉTODOS DE ENCUESTA EN LA SOCIEDAD DIGITAL	OBLIGATORIA	0	0	0	9	8	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	1	0	0	5	15	0
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES CUALITATIVOS	OBLIGATORIA	0	0	1	12	4	1
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE	OBLIGATORIA	0	0	0	2	16	0
TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	0	0	0	0	8	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	14	1	2	8	4	1

Conviene comentar que el Trabajo Fin de Máster arroja preocupantes resultados de rendimiento (de los matriculados, 14 no se presentaron a ninguna de las dos convocatorias) pues muchas personas tienden a matricular esta asignatura y, después, el conflicto de tiempo entre el desarrollo de un empleo a jornada completa y la exigencia del desarrollo de una investigación social se traduce en un porcentaje muy alto de estudiantes ‘No Presentados’ a las dos convocatorias para la exposición y defensa del TFM. Esto causa un perjuicio económico directo sobre las personas para obtener el título, pues como se sabe las segundas y sucesivas matrículas prácticamente duplican las tasas a abonar.

Desde el equipo de coordinación creemos que el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM debería permitir que la primera matrícula permitiera la defensa del TFM en dos cursos académicos, y no sólo en uno como actualmente dispone. Por otro lado, el equipo de coordinación del Máster comunica, en los períodos de matrícula a todos los estudiantes pendientes de la defensa de su TFM que valoren la viabilidad de finalización de este en el período del curso académico y eviten precipitarse en su matrícula, si no están seguros de poder concluir en plazo su investigación. Esperamos que esta medida preventiva permita reducir el porcentaje de estudiantes ‘No Presentado’.

Este año, además, se ha establecido un sistema más exhaustivo de seguimiento de estudiantes de TFM, creando entregas intermedias en el Campus Virtual y celebrando más reuniones informativas y de seguimiento de la asignatura de Trabajo de Fin de Master, a cargo de la coordinadora Elisa García Mingo.

Este año no se han recibido los resultados del programa Docencia (2020-2021), por lo que no podemos hacer valoraciones en este punto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados de rendimiento son muy satisfactorios - Altísimo porcentaje de aprobados en asignatura en primera matrícula - Altísimo porcentaje de aprobados de Prácticas Curriculares en primera matrícula 	<ul style="list-style-type: none"> - La tasa de graduación presenta unos preocupantes resultados, pues los estudiantes tienden a matricular su TFM y no lo concluyen en el plazo establecido por su alta inserción en el empleo. - Alto porcentaje de rematriculación del TFM, aumentando las dificultades de hacer buen seguimiento de alumnado matriculado de TFM

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La evaluación de la satisfacción de la categoría de estudiantes muestra una puntuación promedio de notable, también es así en el curso 2020-2021, que presenta una bajada de valores. Sin embargo, tomamos este dato con precaución porque el número de estudiantes que respondieron a la encuesta fue de 14 personas (un 25,5% de la promoción 2020-2021) y creemos que los valores están muy afectados por la situación de pandemia y de crisis del sector de la investigación social y de mercados.

Examinando los indicadores de forma pormenorizada se puede advertir, en los resultados de la Encuesta de Satisfacción de estudiantes del curso académico 2020-2021, que los aspectos peor valorados del título se refieren a la falta de integración entre ‘teoría y práctica’, así como la debilidad de contenidos de carácter innovador, especialmente porque el colectivo de estudiantes tiene una relación fluida con las nuevas tecnologías y las aplicaciones informáticas que les crea grandes expectativas en su posible aplicación a la metodología.

La universidad, como todos sabemos, suele incorporar con un cierto desfase las innovaciones de aplicación a la investigación social. De este modo, el colectivo de estudiantes advierte una asimetría entre el alto precio del Máster y las expectativas previas. Sin embargo, actualmente y cara al curso 2022-2023 se están haciendo mejoras como incluir mayor innovación en las Acciones Formativas complementarias, así como activar la asignatura de Minería de Datos para darla con una aproximación actual desde estudios del Big Data.

En relación con el profesorado del título, ha disminuido la puntuación, pero a la vez tomamos el valor con cautela, puesto que solo han participado 3 profesoras. La no participación del profesorado en estas instancias de evaluación nos parece preocupante y un problema para la medición de la calidad de la titulación.

La satisfacción global del PAS presenta una evolución positiva con promedio de 7 sobre 10, aunque para este colectivo la tasa de respuesta es muy baja, en torno al 10 por ciento. En este

año, se aprecia un aumento de la participación del colectivo, con una participación del 26%. Además, también se ha apreciado un aumento del valor en toda la serie temporal.

Tabla 13. Resultados de satisfacción con el Título

	Curso de seguimiento 2017-2018	Curso de acreditación 2018-2019	1º curso de seguimiento después de acreditación 2019-2020	2º curso de seguimiento después de acreditación 2020-2021
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,2	5,8	7,5	7,2
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	8,3	9,5	8,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	ND	7,2	7,4	7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Las encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el Máster de Metodología de la Investigación Social: Innovaciones y Aplicaciones ofrecen unos resultados promedio de notable. 	<ul style="list-style-type: none"> Las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM deben ser interpretadas con cautela por su baja participación. Encontramos una disminución de la puntuación en satisfacción de esta promoción que se concentra en los ítems de "Integración de teoría y práctica", en la debilidad de los contenidos de carácter innovador" y en la "relación calidad-precio del Máster". La disminución de la puntuación en este curso en concreto creemos se debe a la configuración de un grupo de elevado rendimiento y con altas expectativas y exigencias. Así mismo pensamos que el fomento de una actitud crítica y reivindicativas desde la coordinación puede estar influyendo en esta disminución de la satisfacción en ítems concretos

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El equipo de coordinación del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, con cargo al presupuesto económico anual recibido por la UCM, encargo a la empresa ICS Ingenia Investigación Social un "Estudio de Inserción Laboral y Satisfacción de egresados del Máster", desde las primeras cohortes de ingreso (2009-2010) hasta el curso inmediatamente anterior al encargo (2017-2018). La tasa de participación fue del 43 por ciento, habiendo obtenido respuestas de 99 personas, sobre un universo de 233 estudiantes.

A continuación, se presenta un resumen de los principales hallazgos y se ofrece al **Vicerrectorado de Calidad de la UCM** la consulta del informe completo:

- ❖ En una escala de 0 a 10 la satisfacción promedio con el Máster de Metodología es alta (7,3 sobre 10)
- ❖ El 60 por ciento de los estudiantes lo eligió por su gran potencial en salidas profesionales.

- ❖ Desde un punto de vista formativo el título promueve el interés metodológico, entre las demandas de mejora se encuentran la actualización e incorporación de contenidos innovadores.
- ❖ A diferencia de otros másteres, en el de Metodología de la Investigación, las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria y la satisfacción general con ellas es notable (7,3 sobre 10).
- ❖ Una de las debilidades del Máster de Metodología es que una cuarta parte del alumnado no ha defendido aún su TFM y, por tanto, no ha completado la titulación. Ello se debe a los buenos niveles de inserción en el empleo.
- ❖ Los masterandos pendientes de la defensa de su TFM señalan como principal razón el conflicto de tiempo para su realización con el desarrollo de un empleo a tiempo completo. El tiempo medio en la realización-defensa del TFM es de 2 años. Y las respuestas otorgan una valoración positiva al proceso de tutorización del TFM.
- ❖ Los resultados de inserción de los masterandos son muy satisfactorios (76,1%), es decir, tres de cada cuatro titulados que han pasado por el Máster de Metodología, desde el curso académico 2009-2010, están trabajando en el momento de participar en el estudio.
- ❖ El aspecto positivo más destacado es que el Máster ‘promueve el interés metodológico’ y el más negativo es la relación calidad-precio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados de la inserción laboral de los egresados del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones es altamente satisfactorio (76,1 %). Este dato confirma que la principal razón declarada por estudiantes y masterandos por la que se eligió el máster fue por sus salidas profesionales (58,6%) de los/as titulados/as. Otras razones enunciadas para cursar el máster fue el prestigio del profesorado que lo imparte (34,3%) y también el prestigio del centro donde se imparte el postgrado (30,3%). - Asimismo, la satisfacción de los masterandos y egresados del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones con el proyecto formativo es también muy alta, en una escala de 0 a 10, los aspectos valorados fueron: el tamaño de la promoción (8,4), los objetivos de la titulación (7,7) y que la formación recibida está relacionada con las competencias que propone el Máster (7,6). 	<ul style="list-style-type: none"> - La principal debilidad del Máster de Metodología es que una cuarta parte del alumnado no ha defendido aún su TFM a pesar de las elevadas tasas de inserción laboral, y, por tanto, no ha completado la titulación.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una

vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2020/21, se registraron un total de 202 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 132 fueron estudiantes *incoming* y 72, estudiantes *outgoing*. De los estudiantes *incoming* no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones. El caso del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales tuvimos una estudiante extranjera de origen italiano durante el curso 2020/2021.

5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2020/21, la composición fue la siguiente:

Tabla 14. Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2020/21)

PRESIDENTE	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente
TITULACIÓN	RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN
G. Antropología Social y Cultural	Almudena Cortés Maisonave
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Elicia Cortés
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Calzada
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Diaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Fátima Arranz
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Eduardo Romanos Fraile/Marisa Revilla
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alba Artigas

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.

- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2020/21

Un total de 211 estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología realizaron prácticas curriculares durante el Curso 2019/2020. La oferta de prácticas fue de 275: 179 fueron publicadas, 23 fueron ofertas de preselección (ofertas en las que las entidades proponen candidato) y 73 fueron ofertas sin publicar (ofertas en las que los alumnos proponen convenio, o bien prácticas ofertadas por el MAEC).

En el caso concreto de la titulación, un total de 17 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2020/2021. Debe tenerse en cuenta que los alumnos, en función de sus preferencias, pueden cursar su prácticas externas, equivalentes a 15 créditos.

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas

El 70,37% de los estudiantes que realizaron prácticas curriculares externas durante el curso 2019/2020 consideran su experiencia muy buena. El 59,26% afirma que le sirvió bastante “para mejorar mi formación”, y el 77,78% valora que le permitió conocer el “trabajo real”. La totalidad de los estudiantes tuvieron claras sus funciones, y valoran muy positivamente a su tutor de entidad (92,59%) y tutor académico (74,07%).

Por el otro lado, las entidades valoraron el desempeño y la actitud de los estudiantes en prácticas: el 81,48% destaca como “excelente” su capacidad de trabajo y constancia; el 62,96% su capacidad de aprendizaje; el 74,07% su capacidad de implicación en la entidad; y el 74,07% calificó también de “excelente” su motivación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas. - La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas. - El número de convenios en vigor. - Contra con una persona con descarga horaria dedicada a la coordinación de prácticas del Máster - El prestigio y buen nombre del Máster entre las instituciones de Investigación Social e Investigación de Mercados 	<ul style="list-style-type: none"> - La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extracurriculares) y sus plazos. - Las dificultades surgidas durante el periodo de confinamiento.

5.5.5. Las prácticas externas en el Máster de Metodología

El Plan de Estudios del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones incluye las Prácticas Externas (P.E.) como una asignatura obligatoria, pues ofrece una formación especializada, aplicada y de carácter profesionalizante. Las Prácticas Externas son uno de los aspectos más valorados por las promociones de estudiantes (ver Informe de Egresados 2019) e implican 15 créditos ECTS que se traducen en una prestación de 375 horas.

El procedimiento de gestión se realiza a través de una persona que realiza las funciones de coordinación de las Prácticas Externas, mediante la planificación, gestión y seguimiento de estas. La coordinación de P.E. debe garantizar que el contenido de la Oferta se adecua a los contenidos formativos del Máster, además de asignar un tutor/a académico a cada estudiante en Prácticas y de calificar el desarrollo global de las mismas, teniendo en cuenta los informes de seguimiento de las entidades, la evaluación de tutores/as académicos y la calidad de la Memoria de Prácticas presentada por cada estudiante.

El Máster a través de la aplicación GIPE recibió ofertas de Prácticas Externas de entidades y organizaciones de carácter público y privado vinculadas a distintos perfiles de desarrollo profesional: investigación de mercados, diseño de políticas públicas, Administraciones y organismos públicos, Consultoría y demoscopia, Comunicación y sociedad digital, fundaciones, asociaciones, observatorios, colegios profesionales, sin olvidar las oportunidades en proyectos de investigación competitivos financiados y adscritos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. A continuación facilitamos la lista de entidades que realizaron ofertas de Prácticas Externas curriculares en el Máster de Metodología en el curso académico 2018-2019: Servicio de Empleo y Carrera Profesional del Colegio Profesional de Politólogos y Sociólogos de la Comunidad de Madrid; Kuorum Social; Red2Red Consultores; CorreosLabs; Simple Lógica Investigación; Designit Spain Digital; T&S Holanda; Gabinete de Análisis Demoscópico (GAD3); TNS Investigación de Mercados y Opinión; Newlink Consulting and Communications Spain; Asociación Aranjuez Sostenible (Educación Ambiental); Fundación Anar; Fundación Eguía Careaga (SIIS - Centro de Documentación y Estudios); INDAGA Sociedad Cooperativa de Investigación Social; Conento Decision Science; Research & Insights-Market Research Solutions; The Cocktail Analysis; Federación Estatal de Enseñanza de CCOO; Observatorio del Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid.

En perspectiva temporal, la tipología de entidades donde se realizan las prácticas es un buen indicador de donde se localizan las principales salidas profesionales de la titulación (Ver Informe de Egresados 2019). Un tercio de la muestra (34,3%) ha realizado sus prácticas curriculares en una empresa de investigación social y de mercados, seguido por quienes las hicieron en administraciones y organismos públicos (20%), en una consultora o centro demoscópico (15,7%) o se enmarcaron en proyectos de investigación en Universidades (15,7%). Los datos más bajos los presentan quienes realizaron las prácticas en entidades relacionadas con la comunicación y la sociedad digital (4,3%) o en colegios profesionales (2,9%).

Las Prácticas Externas curriculares cumplen con los objetivos formativos del Plan de Estudios del Máster, pero, en algunos casos, no satisfacen las expectativas de los estudiantes en cuanto a la falta de remuneración o baja remuneración de las mismas (ver Informe de Egresados 2019). Desde la función de coordinación se insiste en solicitar a las entidades colaboradoras que establezcan una ayuda al estudio, pues los estudiantes en prácticas avalan un conocimiento especializado en metodología de la investigación social, pero menos de la mitad de las organizaciones oferentes lo realizan.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria en el Máster de la Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones. • Las Prácticas Externas son, en un buen número de casos, una mediación para la inserción laboral de los egresados, en empleos relacionados con el Plan de Estudios del título. • Las Prácticas Externas son un reclamado para el estudiantado a la hora de escoger estudiar nuestra titulación frente a otras titulaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • No todas las Prácticas Externas gestionadas por el título satisfacen las expectativas de los masterandos, especialmente en lo relativo a que su falta de remuneración económica. • La crisis sociosanitaria producida por la COVID-19 ha detenido durante algún tiempo la nueva oferta de prácticas y ha dificultado, en términos generales, la gestión de prácticas en el Máster

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No hubo recomendaciones de la ANECA en el momento de la verificación del título. “No Aplicable”.

6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Según lo señalado en la Memoria de Seguimiento 2012-13, dado que la titulación pasó por el control externo de la aplicación GATACA en el año 2012, y que recibió algunos comentarios encuadrados entre las advertencias y las recomendaciones, en 2012-13 (y en los cursos siguientes 2013-14 a 2015-16, añadimos en la Memoria de Seguimiento 2018-19 las acciones que se han ido tomando a partir de estas recomendaciones de entonces. Las acciones de mejora han sido:

1. El sistema de quejas y reclamaciones ha seguido estando accesible desde la página web del título. Además, se ha mejorado la información disponible para acceder al sistema físico (buzón) de sugerencias y quejas (en el propio espacio físico donde se encuentra enclavado el departamento responsable del Máster). Se ha ampliado la información a los estudiantes de este sistema en las reuniones celebradas con dichos estudiantes, así como en el sistema tutorial
2. Se han tenido en cuenta las encuestas a estudiantes y profesores sobre la calidad de la docencia, así como las reuniones de coordinación con estos colectivos promovidas por el Máster, en la propuesta de modificación de este, elaborada y tramitada en 2012 y 2013, siendo finalmente aprobada en 2013.
3. En los cursos posteriores, se han ido incorporando las sugerencias sobre contenidos de las diversas asignaturas que se han llevado a las reuniones del Profesorado, poniendo especial hincapié en los elementos que los estudiantes proponían como potenciales mejoras.

4. Las sugerencias de mejora de cada una de las asignaturas (obligatorias y optativas) se han incorporado en cada una de las reuniones de coordinación de la Comisión interna del Master y de las reuniones con el profesorado
5. Respecto a la adopción de medidas concretas de promoción de la movilidad, se firmó en el curso 2011-12 un convenio bilateral con la Universidad de Bayreuth para los cursos siguientes 2012-13 a 2014-15. En el curso 2020/2021 se recibió una estudiante visitante en nuestra titulación proveniente de La Sapienza (Italia).
6. Respecto a la información escasa sobre satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título, se ha seguido corrigiendo en las sucesivas Memorias de Seguimiento, así como en el Autoinforme para la re-acreditación del curso 2017-2018.
7. Se ha contado desde entonces con un formulario y protocolo específicos para formalizar el sistema de quejas y reclamaciones canalizadas vía Comisión de Calidad del centro.
8. Se ha puesto en marcha un proceso de valoración de la tutorización de TFM's por parte de los estudiantes que tiene que rellenar después del proceso de tutorización mediante un cuestionario que se entrega por Campus Virtual.
9. Se ha vuelto a hacer un análisis más pormenorizado de las fortalezas del título tanto en la Memoria de Seguimiento de 2012-13 como en las de 2014-15, 2015-16, la de 2016-17, así como en las reflexiones propiciadas a partir del Autoinforme de renovación de la acreditación 2017-2018.
10. Se indican, de nuevo, los responsables de la puesta en práctica (de las propuestas de mejoras relacionadas con los puntos débiles detectados en la Memoria anterior), así como las medidas de seguimiento para el control de la consecución de los objetivos propuestos.

6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se exponen a continuación las recomendaciones hechas por la Oficina para la calidad de la UCM que fueron recogidas en el informe de seguimiento y las acciones desarrolladas para abordarlas:

6.3.1. Con relación a la Información Pública del Título:

Acciones: La información contenida en la página web ha sido actualizada, se ha actualizado información y vínculos que conectan con páginas de la UCM donde se ofrece la información básica para estudiantes de nuevo ingreso, sobre el periodo de matriculación, requisitos, etc. Se ha mejorado y aumentado la cantidad de información disponible con la incorporación de una nueva categoría.

Se ha mantenido la subcontratación del mantenimiento actualizado de la misma, de forma que ahora la actualización ya no depende de la voluntariedad de una persona dedicada ocasionalmente a este cometido. La página se ha adecuado a los estándares de la UCM y se ha reorganizado el sistema de pestañas y la estructura de la información. Aparece más claramente el plan de estudios, así como los programas y las guías docentes (GEA). Se han actualizado todos los contenidos puntualmente y se ha alimentado la web con noticias, convocatorias, eventos.

6.3.2. Con relación al ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Acciones: La participación del estudiantado en las encuestas docentes es una de las cuestiones pendientes que pensamos tiene complicada resolución, pero desde la Coordinación del título se han enviado correos de recordatorio para expresar la importancia de los procesos de evaluación

y se ha informado puntualmente sobre las fechas del inicio de los periodos de evaluación, así como su fecha de finalización.

En relación con el profesorado, también se envían recordatorios en los periodos de inicio y finalización de la activación del programa Docencia y se recuerda al profesorado la obligación de participar y los beneficios que se derivan de dicha participación, tanto para el propio profesorado como para el Máster en su conjunto.

Se ha procurado hacer un análisis más pormenorizado de las fortalezas del título y de formular un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas. Nos hemos coordinado con el Vicedecanato de calidad para mejorar los sistemas de SGIC y presentamos un Plan de Mejora que prevé la delimitación de responsabilidades para su ejecución.

6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Estado a fecha 2021
Indicadores de resultado	Mejorar disponibilidad y estabilidad de datos (evitando romper series de datos)	Vicerrectorados correspondientes	No ha mejorado algo la disponibilidad respecto a curso previo	Mejoras en la disponibilidad de los datos enviados desde el Rectorado Ruptura de las series de evaluación interna (desde Decanato) de la calidad de los profesores del Máster EN PROCESO
	Hacerlo obligatorio Insistir a estudiantes y profesores, apelando a la conveniencia de conocer su grado de satisfacción para corregir anomalías y mejorar	Rectorado Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de másteres, Coordinador-a máster	Cada curso escolar, en el primer y segundo cuatrimestre al abrirse plazos de encuesta	A pesar de ser obligatorio, todavía una parte del profesorado no lo cumplimenta y el alumnado muestra agotamiento por la cantidad de encuestas que deben rellenar Se ha insistido en la importancia de adscribirse al programa (por parte del profesorado) y de la importancia de rellenar las encuestas los estudiantes

				Se han mantenido los instrumentos de valoración de la tutorización de los TFM's y de las prácticas externas colgando los documentos en el CV REALIZADO Y EN PROCESO
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Dar opción a la Coordinación del Máster, vía Vicedecanato, de aportar matrícula real (tras autorización de cambios que se producen cada curso).	Vicerrectorado y Vicedecanato de Estudios, Coordinador general Máster	Segundo Semestre 2020	Se siguió resultados de satisfacción de estudiantes según reuniones con ellos mismos REALIZADO
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Lectura y análisis de la documentación facilitada por el Vicerrectorado de Calidad	Coordinador general Máster	Segundo Semestre 2021	EN PROCESO
Modificación del plan de estudios	No procede	No procede	No procede	No procede

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En 2019 el equipo de coordinación pudo tener acceso al Informe final del Panel de Expertos que participaron en la Renovación de la Acreditación del Título. El Comité de Evaluación y Acreditación emitió un informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación de la titulación. A continuación, se incluyen las recomendaciones de mejoras incluidas en dicho informe y las acciones que se están haciendo para satisfacer dichas mejoras:

RECOMENDACIONES SOBRE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se revisado la página web en reiteradas ocasiones a lo largo del 2020-2021 para retirar información obsoleta e incorrecta.
- 2.- Se han unificado las dos páginas web existentes y ahora todos los caminos llegan a la web oficial.
- 3.- Se ha creado una cuenta de Twitter de la Titulación
- 4.- Se ha trabajado con el profesorado para completar la información recogida en la guías docentes: se ha trabajado con el profesorado para que complete sus guías docentes enviando con antelación una plantilla de programa al profesorado y se haciendo un seguimiento de los plazos desde la coordinación.

RECOMENDACIONES SOBRE SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

- 1.- No se han incorporado ni estudiantes y PAS a la Subcomisión de Calidad del Máster.
- 2.- Se han tomado acciones para mejorar las relaciones con las entidades ofertantes de prácticas como consecuencia de la incorporación de una profesora que actúa como coordinadora de prácticas.
- 3.- Se ha mantenido la comunicación con los estudiantes egresados del master mediante envío de información e invitación a participar en actividades complementarias, etc.
- 4.- Se ha publicado y actualizado la información sobre el sistema de garantía de calidad en la web
- 5.- Se ha actualizado la información sobre el tribunal de reclamación del master.

RECOMENDACIONES SOBRE PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se ha incrementado el número de doctores que participan en el título
- 2.- Ha mejorado la proporción de profesorado permanente de la titulación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ha mejorado la información pública sobre el Master</p> <p>Ha aumentado el número y el tipo de entidades que ofertan prácticas</p> <p>Se han intensificado las relaciones con los y las egresadas del master creando una comunidad de alumni muy solida</p> <p>Ha aumentado el porcentaje del profesorado que tiene título de doctor</p>	<p>No se han incorporado estudiantes y PAS a la Subcomisión de Calidad del Máster</p> <p>Escasa formalización de los procedimientos del sistema interno de garantía de la calidad e implementarlos de manera efectiva</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>El Máster de Metodología cuenta con un mecanismo de coordinación horizontal, la Comisión interna de Coordinación, que se reúne de forma periódica para tomar las decisiones oportunas que garanticen el</p>		<p>Seguir trabajando en la consolidación de los mecanismos de coordinación horizontal.</p> <p>Renovar la Comisión del Máster con la llegada de nuevo profesorado</p>

	<p>óptimo desarrollo del título según la Memoria verificada.</p> <p>Otros mecanismos de coordinación complementarios son las respectivas reuniones con estudiantes y profesores (al menos dos en cada curso académico) para recoger en un diálogo colectivo las impresiones sobre el desarrollo del curso, así como sugerencias y eventuales malestares.</p> <p>La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un mecanismo de coordinación vertical, la Comisión de Coordinación de Másteres, que se reúne de forma periódica para tomar las decisiones oportunas que garanticen la gestión de calidad del centro.</p>		
<p>Personal académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Profesorado suficiente y formado -Profesorado que cada año se va haciendo más estable -Selección de una persona a tiempo completo para coordinar las prácticas -Profesorado con sólida experiencia profesional impartida por profesionales de alto prestigio de muy diversas procedencias en el mercado laboral de la investigación social -Valoración muy positiva de los docentes por parte de los estudiantes -Participación en proyectos de innovación educativa de una parte importante del profesorado -Elevada productividad del profesorado medido en forma de sexenios de investigación -Celebración de actividades complementarias con profesionales de alto prestigio externos al ámbito universitario -Intercambio de información y de experiencias entre egresados de anteriores promociones y los estudiantes de cada promoción -Se ha contado con un delegado que ha actuado de interlocutor entre la coordinación, el profesorado y el grupo de estudiantes -En un caso en el que se ha producido un problema de convivencia entre estudiantes se han puesto en marcha los 		<p>Proponer acciones de bienestar social entre los diferentes colectivos de la titulación.</p> <p>Incorporar profesores y profesoras jóvenes que se han incorporado recientemente al Departamento</p>

	<p>mecanismos de coordinación y mediación necesarios para poder mejorar dicha convivencia entre estudiantes. Todo el profesorado del Máster ha colaborado activamente en la solución de este problema</p>		
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Los resultados de rendimiento son muy satisfactorios salvo, como se ha indicado, para la tasa de graduación</p>		
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>No solo se conducen los mecanismos habituales para evaluar la satisfacción de los diferentes colectivos, sino que se innova en las técnicas de recogida</p>		<p>Conducir técnicas novedosas de recogida de datos de forma periódica (ej: grupo evaluativo cada dos años)</p>

	de datos, como por ejemplo con la conducción de grupos evaluativos.		
Inserción laboral	Los resultados de la inserción laboral de los egresados del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones es altamente satisfactorio (76,1 %). Este dato confirma que la principal razón declarada por estudiantes y masterandos por la que se eligió el máster fue por sus salidas profesionales (58,6%) de los/as titulados/as. Otras razones enunciadas para cursar el máster fue el prestigio del profesorado que lo imparte (34,3%) y también el prestigio del centro donde se imparte el postgrado (30,3%).		Continuar celebrando mesas de egresados, talleres con cooperativas, invitar a egresados del Máster como ponentes, etc.
Programas de movilidad			Establecer redes de internacionalización del máster. Mejorar la gestión para la recepción de alumnado visitante y alumnado del máster que quiere hacer parte del programa en el extranjero.
Prácticas externas	Las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria y la satisfacción general con ellas es notable (7,3/10). Las dos terceras partes de los estudiantes accedieron a sus prácticas curriculares mediante la aplicación GIPE y Las Prácticas Externas curriculares son una mediación entre la etapa formativa y la práctica profesional		Mantener el compromiso de que una persona con contrato a tiempo completo se dedique a la coordinación de las prácticas externas y tenga descarga docente por la tarea.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p>
<p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p>
<p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p>
<p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p>
<p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>
<p>No existe una subcomisión de doctorado (al igual que existe de grado y máster): su existencia y la participación de la coordinación de los programas podría redundar en un mejor conocimiento de los requerimientos de calidad de los programas de doctorado.</p>

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI. Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema. La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> -Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de 	<ul style="list-style-type: none"> -Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la 	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación,	-	En proceso

	<p>coordinación al profesorado</p> <p>-Dificultad para aliviar de trabajo al personal docente e investigador que muestra claros signos de fatiga y agotamiento en el cumplimiento de sus funciones</p> <p>-Dificultad para frenar el proceso de burocratización creciente que los profesores y el personal investigador perciben a través de la cantidad de informes y modalidades de información</p>	<p>no ven claros los efectos beneficiosos de dicha participación</p> <p>Interrupción de las encuestas de calidad de profesorado puestas en marcha por la facultad por falta de personal formado para poder desarrollar estas funciones entre el PAS</p> <p>No aplicación del grupo experimental evaluativo por coincidencia en fase de reacreditación del master que ha conllevado exceso de trabajo para la coordinación</p> <p>Exceso de carga de trabajo, especialmente de trabajo burocrático del profesorado y de la coordinación</p>	<p>Reducción de la carga burocrática del profesorado en el Master y petición a Rectorado de la reducción de la cantidad de burocracia que acompaña a la coordinación de un Master</p>	<p>Transcripción del grupo evaluativo</p>	<p>del Máster de Metodología</p>		
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.</p>	<p>El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)</p>	<p>Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.</p>	<p>Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.</p>	<p>Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación</p>	<p>Se trata de un trabajo continuo y constante.</p>	<p>En proceso.</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>La tasa de graduación</p>						

	<p>presenta unos preocupantes resultados, pues los estudiantes tienden a matricular su TFM y no lo concluyen en el plazo establecido por su alta inserción en el empleo</p> <p>La principal debilidad del Máster de Metodología es que una cuarta parte del alumnado no ha defendido aún su TFM y, por tanto, no ha completado la titulación.</p>						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buena relación con instituciones y egresados	Comunicación por correo, comunicación con entidades para practicas	Continuar con las acciones que hacemos	Organizar una mesa de egresado/as	Coordinación del Máster	2022	PROSPECTIVO
Inserción laboral	Tenemos muy buena inserción laboral	Es una fortaleza	Continuar con las acciones que hacemos	Organizar una mesa de egresado/as	Coordinación del Máster	2022	PROSPECTIVO
Programas de movilidad	No tener programas de movilidad es un hándicap de la titulación	Falta de cultura de movilidad, falta de contactos internacionales	Contactar con Vicedecanato y Vicerrectorado de AAll para informarse sobre probabilidad de crear programa	Celebrar una reunión informativ	Coordinación del Máster	2022	PROSPECTIVO
Prácticas externas	No todas las Prácticas Externas son remuneradas, aunque los estudiantes que las realizan avalan tener una formación altamente especializada	Problema para comunicar al alumnado la naturaleza de las prácticas	Mejorar la comunicación con el alumnado mediante la celebración de más reuniones	Reuniones al principio de cada semestre	Coordinación de prácticas del master	EN PROCESO	EN PROCESO
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Atendidas las sugerencias que quedaban en el campo de actuación de la comisión de coordinación. Sin poder desarrollar las que dependen de Decanato o Rectorado	No ámbito de competencias	Atender las nuevas sugerencias que surjan del Informe del equipo de expertos para la revisión de la acreditación del Master	Ver próximo informe de re-acreditación	Se decidirá a la vista de los comentarios y sugerencias	próximamente	EN PROCESO

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021